



MINUTA DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUEJUTLA

11 de Abril de 2014

En la Sala de Juntas de la Dirección General de Educación Superior, ubicada en circuito ex Hacienda la Concepción Lote Número 17, Localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo; siendo las 11:00 horas del día 11 de Abril del año dos mil catorce, los integrantes de la Junta Directiva, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Décima Sesión Extraordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----

Se inicia la sesión precedida por la **Lic. María de los Ángeles Suárez Bautista**, Directora de Coordinación de Organismos Publico y Particulares, en su calidad de Presidente Suplente, representando al **Prof. Joel Guerrero Juárez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, así mismo se encuentran presentes los siguientes Consejeros: el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**, en representación del **Lic. Aunard Agustín de la Rocha Waite** Secretario de Finanzas y Administración; el **Lic. Luis Manuel Hernández Gómez** en representación del **Lic. Alberto Meléndez Apodaca** Secretario de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano; el **Lic. Armando Cornejo Vargas** en representación del **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses**, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado, el **Lic. Ignacio Frías Jiménez** en representación del **Ing. Héctor Arreola Soria** Coordinador Nacional de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; el **L.A. Fredy García López** Comisario, la **C. Graciela González Cervantes** en representación del **Lic. Francisco Mogica Mogica**, como invitados se encuentran la **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**, Encargada de Rectoría de la Universidad Politécnica de Huejutla -----

----- ACUERDO NO. 01 -----

Con fundamento en el artículo 13 del Decreto que crea a la Universidad Politécnica de Huejutla, se declara Quórum Legal en la **Décima Sesión Extraordinaria** de la **Junta Directiva** de la **Universidad Politécnica de Huejutla**, en este tenor los acuerdos tomados en esta sesión tiene pleno valor legal.-----

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.-----

[Handwritten signatures and initials]



ACUERDO No. 02

Con fundamento en el artículo 14 que crea a la Universidad Politécnica de Huejutla, la Junta Directiva DA POR APROBADO el Orden del Día, correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria, quedando de la siguiente forma:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2014.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos 2014.
5. Presentación de las cuotas y tarifas publicadas en el Periódico Oficial para el Ejercicio Fiscal 2014.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Egresos 2014.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2014.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2014.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Acciones para dar Cumplimiento a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2014.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2014.

ACUERDO No. 03

Con fundamento en el Art. 14 del Decreto que crea a la Universidad Politécnica de Huejutla, la Junta Directiva, DA POR APROBADO LOS CRITERIOS GENERALES DE INGRESOS Y EGRESOS 2014.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos 2014.

ACUERDO No. 04

Con fundamento en el Art. 14 del Decreto que crea a la Universidad Politécnica de Huejutla, la Junta Directiva, DA POR APROBADO EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS 2014; POR

UN IMPORTE DE \$13,196,964.00 DE LOS CUALES \$6,111,232.00 CORRESPONDE AL SUBSIDIO FEDERAL; \$6,111,232.00 CORRESPONDE AL SUBSIDIO ESTATAL Y \$974,500.00 CORRESPONDE A INGRESOS PROPIOS. -----

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2014	IMPORTE
FEDERAL	6,111,232.00
ESTATAL	6,111,232.00
INGRESOS PROPIOS	974,500.00
TOTAL	13,196,964.00

5. Presentación de las cuotas y tarifas publicadas en el Periódico Oficial para el Ejercicio Fiscal 2014.

ACUERDO No. 05

Con fundamento en el Art. 14 del Decreto que crea a la Universidad Politécnica de Huejutla, la Junta Directiva, DA POR APROBADA LAS CUOTAS Y TARIFAS PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014; cuyo contenido es el siguiente:

CONCEPTO	CUOTAS Y TARIFAS	UNIDAD DE MEDIDA
Derechos		
Inscripción	\$1,000.00	Inscripción
Reinscripción	\$1,000.00	Reinscripción
Examen de ingreso a la educación superior	\$220.00	Examen
Examen de recuperación ordinario	\$50.00	Examen
Constancia escolar	\$25.00	Constancia
Reposición de credencial	\$60.00	Credencial
Seguro estudiantil contra accidentes	\$110.00	Seguro
Productos		
Bases de licitación	\$700.00	Venta de Bases de Licitación
Aportación mensual de papelería y fotocopiado	\$2,500.00	Concesión
Aportación mensual de cafetería	\$2,500.00	Concesión

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Egresos 2014.

ACUERDO No. 06

Con fundamento en el Art. 14 del Decreto que crea a la Universidad Politécnica de Huejutla, la Junta Directiva, DA POR APROBADO EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS 2014. CON UN IMPORTE TOTAL DE \$13,196,964.00, LOS CUALES SERAN APLICADOS DE LA SIGUIENTE FORMA: CAPITULO 1000 \$8,640,222.94, CAPITULO 2000 \$799,686.31; CAPITULO 3000 \$3,566,790.64, CAPITULO 4000 \$25,000.00, CAPITULO 5000 \$165,264.11. Solicitar la aplicación de ingresos propios ante la Secretaria de Finanzas y Administración y solicitar la validación ante la CISCMRDE de las partidas restringidas y solicitar el visto bueno de la Dirección General de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria.

CAPITULO	DESCRIPCION DEL CAPITULO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,640,222.94
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	799,686.31
3000	SERVICIOS GENERALES	3,566,790.64
4000	TRANFERENCIAS	25,000.00
5000	BIENES MUEBLES	165,264.11
TOTAL		13,196,964.00

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2014.

ACUERDO No. 07

Con fundamento en el Art. 14 del Decreto que crea a la Universidad Politécnica de Huejutla, la Junta Directiva, DA POR APROBADO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014. DE ACUERDO AL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO, PARA SU APLICACIÓN EN 15 PROYECTOS Y CON UN IMPORTE TOTAL DE \$13,196,964.00. Se pide al organismo alinear la MIR con su programa operativo anual 2014 para contar la validación ante la instancia correspondiente para dicho efecto.